



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
CIENAGA-MAGDALENA

RADICACION 47183105001-2010-00014

PROCESO. EJECUTIVO LABORAL

DEMANDANTE GERMAN OSPINO ARIZA

DEMANDADO MUNICIPIO DE SITIONUEVO MAGDALENA.

SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el proceso ejecutivo de la referencia para traslado a la demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI
SECRETARIO.